

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.620 EDICION DE 28 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	Salta, 11 de noviembre de 1974	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
HORARIO — Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Registrá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas	Dr. MIGUEL RAGONE Gobernador Sr. OSCAR H. MONDADA Ministro de Gobierno Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 EDDY OUTES Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Mantíenese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2 — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atraído dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$	1,—
Número atrasado de más de 1 años hasta 3 años \$	2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$	3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$	4,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo -- \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veinteñal y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

M. de Gobierno Nº 6534 del 25-10-74 — Deniégase el pedido del señor Slaiman José Salomón	Pág. 4685
M. de Economía Nº 6537 del 28-10-74 — Autorizase a la Dirección Gral. de Rentas a realizar el operativo de Verificación y Control de contribuyentes	4686
M. de Economía Nº 6550 del 28-10-74 — Téngase a la razón social Fábrica Argentina de Carrocerías S. A. por acogida a los beneficios de la Ley de Promoción Industrial	4686
M. de Economía Nº 6551 del 28-10-74 — Declárase de interés provincial la actividad industrial de la firma Boro Derivados S. A.	4687
DECRETOS SINTETIZADOS	
Números 6530 al 6533; 6535, 6536, 6538 al 6549; y 6552 al 6560	4688

EDICTOS DE MINAS

Pág.

Nº 19547 — Sixto Anatolio Humberto Cánepa y otro	4690
Nº 19534 — Armando Fava	4690
Nº 19509 — Roberto Jorge de los Ríos	4690

LICITACION PUBLICA

Nº 19603 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 23/74	4690
Nº 19602 — Dirección de Vialidad. Lic. Nº 32/74	4690
Nº 19598 — Municipalidad de San José de Orquera. Lic. Nº 1	4691
Nº 19579 — M. B. S. Ministerio del Hombre. Lic. Nº 26	4691
Nº 19578 — Hospital Nacional Dr. Christofredo Jakod. Lic. Nº 5/74	4691
Nº 19570 — Direc. Gral. de Compras y Suministros. Lic. Nº 19	4691
Nº 19567 — Comisión Nacional de Energía Atómica. Lic. Nº 161	4691
Nº 19568 — Obras Sanitarias de la Nación	4691
Nº 19537 — A. G. A. S.	4691
Nº 19523 — A. G. A. S.	4692
Nº 19522 — A. G. A. S.	4692
Nº 19521 — A. G. A. S.	4692
Nº 19487 — A. G. A. S.	4692
Nº 19486 — A. G. A. S.	4692
Nº 19485 — A. G. A. S.	4693
Nº 19484 — A. G. A. S.	4693
Nº 19483 — A. G. A. S.	4693
Nº 19482 — A. G. A. S.	4693
Nº 19481 — A. G. A. S.	4693
Nº 19480 — A. G. A. S.	4693
Nº 19432 — Y.P.F. - Administración del Norte. Lic. Nº 60/821/74	4694
Nº 19429 — Y.P.F. Administración del Norte - Lic. Nº 60/824/74	4694

LICITACION PRIVADA

Nº 19596 — Dirección de Compras y Suministros. Lic. Nº 31	4694
Nº 19595 — Dirección de Compras y Suministros. Lic. Nº 33	4694
Nº 19594 — Dirección de Compras y Suministros. Lic. Nº 32	4694
Nº 19581 — M. B. S. Ministerio del Hombre Lic. Nº 12	4694

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 19585 — Víctor José Zambrano Solá	4695
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 19593 — César Sinforoso Echazú y María Ester Corostiaga de Echazú	4695
Nº 19591 — Angel Suárez y Alcira Villafañe de Suárez	4695
Nº 19584 — Quiroga Ramón Antonio o Quiroga Ramón y Alarcón Aurelia	4695
Nº 19576 — Pabla Artaza Vda. de Andrada	4695
Nº 19573 — Santos Miguel Barboza	4695
Nº 19561 — José Luis Díaz	4695
Nº 19560 — Vicente Pino	4696
Nº 19557 — Carlos Tomás Milagro Erazo	4696
Nº 19549 — Ortega Bartolomé y Molina Melchora M. García Carrique de	4696
Nº 19548 — Emilio Torres González	4696
Nº 19544 — Cuéllar de Villalba Josefina María o Cuéllar de Villalba Joaquina	4696
Nº 19524 — Atilio Nicolás Lanzi	4696
Nº 19519 — Tacacho Pedro	4696
Nº 19518 — Mastruleri Rosendo	4696
Nº 19517 — Aráoz Faustino	4696
Nº 19511 — Simón Rodríguez	4696
Nº 19504 — Victorino Jesús Barrera y Dolores Barros de Barreros	4697
Nº 19502 — Florencio Cardozo	4697
Nº 19499 — Navarro José Enrique y Navarro Marpia Zabala de	4697
Nº 19498 — Chaile Hilario Rodolfo	4697
Nº 19490 — Víctor Modesto Ayejes	4697

	Pág.
Nº 19489 — Ramona de Carmen Reynaga	4697
Nº 19473 — José Antonio Monjaime	4697
Nº 19460 — Liendro Juan Pablo y Liendro Modesta	4697
Nº 19448 — Ignacia Liberata Mansilla de García	4697
Nº 19446 — Antonio Sánchez	4697
Nº 19435 — Miguel Moisés Bauab	4698
Nº 19434 — Néstor Herrera	4698
Nº 19424 — Aniceto Ruiz	4698
Nº 19422 — Felipe Santiago Calvet	4698
Nº 19417 — Rina Jurado Asín y Nicolás Dolz	4698

REMATE JUDICIAL

Nº 19597 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Basf Argentina S.A. vs. Antonio del Pino	4698
Nº 19601 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Consignataria Salteña S.R.L. vs. Alderete Ramón	4698
Nº 19600 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Instituto Massone S.A. vs. Matus Francisco ..	4698
Nº 19599 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Conor S.A. vs. Singh Roberto	4699
Nº 19567 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C. S. A. vs. Vargas Silvestre	4699
Nº 19560 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C. S. A. vs. Gonza Francisca y otro	4699
Nº 19565 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C. S. A. vs. Blanca Yolanda L. de López y otro	4699
Nº 19564 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Busignani Carlos María vs. Herrera Benjamín E.	4699
Nº 19555 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Fradojas Avelino vs. Núñez Oscar	4699
Nº 19554 — Por Gustavo A. Bollinger. Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Fortunato Guido Huide y otros	4700
Nº 19514 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Zaia E. José Humberto vs. Reyes Benicio Ricardo	4700
Nº 19513 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Couseiro Golpe José vs. Niei José	4700
Nº 19503 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Suc. de Solaregui Anastacia	4700
Nº 19485 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Juan José Esteban y otros	4701
Nº 19471 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Ramón Jeam vs. Zerda Carlos Alberto	4702
Nº 19440 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Rodríguez Juan David vs. Campaya Manuel A. y otro	4702

POSESION VEINTEÑAL

Nº 19543 — Juan Martín Medina	4702
Nº 19474 — Viviana Fernández y Lindor Sulca	4703
Nº 19418 — Audelia Dionisia Bravo de Bravo	4703

CITACION A JUICIO

Nº 19586 — Máximo Rufino Bravo y otro	4703
Nº 19426 — Pedro Baldi y otros	4703

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 19590 — H.E.R.A. S.R.L.	4703
---------------------------------	------

TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO

Nº 19141 — Bulonera Salta	4704
---------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 19580 — Cooperativa de Crédito Tartagal Ltda.	4704
---	------

AVISO COMERCIAL

Nº 19592 — Central Salta S.A.	4704
Nº 19587 — Industrial y Comercial Moschetti S.A.	4704
Nº 19583 — Salta Refrescos S.A.	4705
Nº 19559 — Creditodo Sociedad Anónima	4705

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

	Pág.
Nº 19589 — Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones. Para el día 29-11-74	4705
Nº 19588 — Centro Vecinal Parque Tres Cerritos. Para el día 23-11-74	4705
Nº 19582 — Instituto de Estudios Superiores de Salta. Para el día 23-11-74	4706
Nº 19571 — Viñuales, Royo, Palacio y Cía. S. A. Para el día 26-11-74	4706
Nº 19558 — León y Chibán S.A., para el día 28-11-74	4706
Nº 19529 — La Troja S.A. Para el día 20-11-74	4707
Nº 19528 — La Maroma S.A. Para el día 20-11-74	4707
Nº 19527 — Las Mesadas S.A. Para el día 20-11-74	4707
Nº 19526 — La Población S.C.A. Para el día 20-11-74	4707
Nº 19495 — Güemes S. A. Para el día 13-11-74	4707

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, octubre 25 de 1974.

DECRETO Nº 6534

Ministerio de Gobierno

Expediente Nº 53 - 4990.

VISTO las presentes actuaciones, mediante las cuales y a fs. 15 se gestiona el otorgamiento de un subsidio por la suma de \$ 1.119,- a favor de la Cooperadora de la Escuela de Manualidades de Embarcación, a fin de que ésta proceda a hacer efectivo dicho importe a la Municipalidad de esa ciudad, en carácter de reintegro por la inversión que realizara dicha comuna por igual importe, con motivo de los trabajos de reparación en el servicio sanitario del citado establecimiento educativo; y,

CONSIDERANDO:

Que ante la actitud del propietario del inmueble, señor Slaiman José Salomón, de mostrarse remiso a efectuar las reparaciones a que está obligado por ley y que fuera notificado de la situación dañosa del local —según constancia de autos— la que causa y determina la suspensión del dictado de clases, con los consabidos perjuicios al alumnado y al peligro constante en la salud de los concurrentes a la escuela, la Intendencia de Embarcación, frente a la situación imperante, dispone de sus propios fondos para que se efectúen los arreglos pertinentes, solucionando en esa forma el problema planteado;

Que consecuentemente, corresponde al locador responder por los daños en el inmueble de su propiedad, según lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fs. 24/26, aludiendo a lo dispuesto por el artículo 1518 del Código Civil, que textualmente dice: "Cuando el locador no hiciera, o retardare ejecutar las reparaciones o los trabajos que le incumbe hacer, el locatario está autorizado a retener la parte del precio correspondiente al costo de las reparaciones o traba-

jos, y si éstos fuesen urgentes, puede ejecutarlos de cuenta del locador" y que para mayor abundamiento legal, el caso se encuadra también en los artículos 1521 y 1522 - Código Civil;

Que por lo expuesto y estando siempre a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno y por así corresponder,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Deniégate la pretensión del señor SLAIMAN JOSE SALOMON, propietario del inmueble ubicado en calle 9 de Julio 557 de la localidad de Embarcación, departamento de San Martín, de esta Provincia, ocupado por la Escuela de Manualidades, en el sentido de que el Estado se haga cargo de los gastos en que éste, por intermedio de la Municipalidad del lugar, se ha visto precisado a realizar por la suma total de Un mil ciento diecinueve pesos (\$ 1.119,-) para mantener las condiciones de debido uso al inmueble de referencia.

Art. 2º — Por Contaduría General de la Provincia, deberá deducirse del precio locativo por el inmueble referido en el artículo anterior, el importe de \$ 1.119,- correspondiente a erogaciones efectuadas por la Municipalidad de Embarcación, a fin de que con dicho importe restituya igual suma a la nombrada comuna, debiendo realizarse la liquidación correspondiente a dicho crédito y a favor del ente municipal, por intermedio de la Tesorería General de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Gobierno y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Educación y Cultura.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE

Mondada

Pérez

Jorge

Salta, 28 de octubre de 1974.

DECRETO Nº 6537

Ministerio de Economía

Expediente Nº 22-59745/74.

VISTO que la Dirección General de Rentas, con el propósito de detectar los contribuyentes del Convenio Multilateral que liquidan en la Capital Federal por no encontrarse inscriptos en Salta, propone la realización de un operativo a efectuarse en la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Buenos Aires, lo cual producirá un mayor ingreso de recursos; y

CONSIDERANDO:

Que para la realización de dicho operativo la Dirección General de Rentas ha programado un equipo con personal idóneo que tendrá a su cargo la realización de las tareas de control en la Capital Federal, proponiendo como Jefe del mismo al señor Faustino Bossetto, empleado de la misma, quien tendrá a su cargo la capacitación del personal que la Casa de Salta afectará al mismo;

Que la formación del mencionado equipo se ha realizado en función de su bajo costo, ya que de esa manera, se erogará únicamente los pasajes y viáticos del Jefe del Operativo, concurriendo, de esta manera a la restricción de gastos;

Que resulta oportuno destacar la importancia del mencionado operativo para la Provincia, ya que servirá de base para la implementación de un permanente control de contribuyentes, y por consiguiente, la canalización de los recursos que ingresarán al fisco provincial, paralizando, de esta manera, la evasión impositiva;

Por ello y atento lo informado por Dirección General de Rentas y a la autorización concedida por Casa de Salta para la afectación de personal de su dependencia,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Rentas a realizar el Operativo de Verificación y Control de contribuyentes comprendidos en el Convenio Multilateral, a efectuarse en la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º — Aféctase al Operativo autorizado por el artículo 1º del presente decreto, al empleado de la Dirección General de Rentas, señor FAUSTINO BOSSETTO, Clase 02, Categoría 6, quien actuará como Jefe del mismo; y al siguiente personal de la Casa de Salta: SARA CLAUDIA AVENDAÑO DE HERRERA; ROBERTO PEREZ CHADA; DOLORES MARIN DE MEDINA; DESIDERIO LAUREANO ALMIRON y ANTONIA MOLINA.

Art. 3º — El gasto de pasajes y viáticos que se originan por el presente decreto, será con cargo a las partidas presupuestarias de la Dirección General de Rentas.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Economía y de Gobierno y firmado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R A G O N E

Pérez

Guzmán

Salta, 28 de octubre de 1974.

DECRETO Nº 6550

Ministerio de Economía

Expediente Nº 08849/74 - Cód. 11.

VISTO el pedido de acogimiento a los beneficios contemplados en el artículo 4º de la Ley Nº 4193/67 de Promoción Industrial, formulado por la razón social Fábrica Argentina de Carrocerías S. A. (en formación); y

CONSIDERANDO:

Que es empresa única montada en la zona norte del país, dedicada a la fabricación de carrocerías metálicas de todo tipo, en especial de colectivos y ómnibus de corta, media y larga distancia,

Que su actividad está comprendida en los objetivos que persigue el artículo 2º del cuerpo legal arriba referido,

Que posee una locación adecuada y está convenientemente dimensionada, contando con mercado local, regional y de exportación,

Que si bien no está todavía perfeccionada su forma jurídica, se encuentra en plena producción, reuniendo los requisitos exigidos por el artículo 5º de la Ley Nº 4193/67,

Por ello, atento a los informes producidos por la Dirección de Industria, y a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Téngase a la razón social FABRICA ARGENTINA DE CARROCERIAS S. A. (en formación), con domicilio legal en Avenida Paraguay Nº 1445 de la ciudad de Salta, por acogida a los beneficios contemplados en los incisos a), b), c), e), f), g) del artículo 4º de la Ley Nº 4193/67.

Art. 2º — Concédese a la misma, a partir de la fecha de este decreto, y por el término de diez (10) años, las exenciones impositivas previstas en el inciso i), artículo 4º de la Ley Nº 4193/67, a los ingresos u operaciones que deriven de su actividad industrial dedicada a la fabricación de carrocerías para automotores de transporte de pasajeros, como asimismo a los inmuebles de su propiedad que estuvieran afectados a la misma, en la siguiente forma:

- 1) Cien por ciento de exención durante cinco (5) años consecutivos.
- 2) Exención gradual en los restantes ejercicios fiscales, de acuerdo con la escala porcentual siguiente:

Año	Por ciento de rebaja
Sexto	75
Séptimo	50
Octavo	25
Noveno	10
Décimo	5

Art. 3º — Quedan excluidas de los beneficios acordados por el artículo anterior, todas las operaciones de compra venta de automotores y/o productos que no se industrialicen en el establecimiento de la beneficiaria, es decir, vendidos en el mismo estado de adquisición.

Art. 4º — Durante el lapso de exención, la beneficiaria deberá ajustarse a todas las condiciones y exigencias de la Ley Nº 4193/67, quedando supeditada a las inspecciones técnicas y/o contables que estime conveniente practicar el Gobierno de la Provincia por intermedio de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, o por los organismos que esta última considere competente para ello.

Art. 5º — La falta de cumplimiento a las condiciones establecidas por dicha ley, y/o la comprobación de hechos irregulares, dará lugar de pleno derecho, a la caducidad de los beneficios acordados por los artículos 1º y 2º de este decreto; y en consecuencia, a la inmediata exigibilidad del pago de todos los impuestos de cuya exención hubiera estado gozando durante el período transcurrido, con sus recargos, multas e intereses.

Art. 6º — A los efectos correspondientes, tome conocimiento especialmente la Dirección General de Rentas.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RAGONE

Pérez

Alonso

Salta, 28 de octubre de 1974.

DECRETO Nº 6551

Ministerio de Economía

Expediente Nº 09344/74 - Cód. 11.

VISTO la solicitud de acogimiento a los beneficios de la Ley Nº 4193/67 de Promoción Industrial, formulado por la razón social Boro-Derivados S. A., para su actividad principal orientada a la producción de ácido bórico; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad que desarrolla la recurrente encuadrará en los objetivos señalados por el artículo 2º del texto legal antes referido, por cuanto usando una tecnología adecuada, beneficia o transforma boratos "por la vía húmeda" que son la materia prima del producto final de esta industria, el ácido bórico,

Que está comprendida en los incisos a) y b) del artículo 3º de dicha ley al satisfacer su presentación las exigencias de la Ley Nacional Nº 20560 de Promoción Industrial, poseyendo, además, una locación adecuada y cuenta con mercado local, regional e internacional fundamentalmente,

Que reúne los requisitos exigidos por el artículo 5º de la Ley 4193/67,

Por ello, atento a lo informado por la Dirección de Industria, y a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º — Declárase de interés provincial la actividad industrial que desarrolla la firma BORO DERIVADOS S. A., con domicilio legal en San Antonio de los Cobres (provincia de Salta), y por acogida a los beneficios previstos en los incisos a), b), c), e), f), g), h) del artículo 4º de la Ley 4193/67 de Promoción Industrial.

Art. 2º — Concédese a la misma, por el término de diez (10) años, a partir de la fecha de este decreto, las exenciones impositivas contempladas en el inciso i) del artículo 4º de la Ley Nº 4193/67, a los ingresos u operaciones que deriven de su actividad industrial dedicada a la obtención de ácido bórico, como asimismo a los inmuebles de su propiedad que estuvieran afectados a la misma, en la siguiente forma:

- 1) Cien por ciento de exención durante cinco (5) años consecutivos.
- 2) Exención gradual en los restantes ejercicios fiscales, de acuerdo con la aplicación de la siguiente escala porcentual:

Año	Por ciento de rebaja
Sexto	80
Séptimo	60
Octavo	40
Noveno	20
Décimo	10

Art. 3º — Durante el lapso de exención, la beneficiaria deberá ajustarse a todas las condiciones y exigencias de la Ley Nº 4193/67 quedando supeditada a las inspecciones técnicas y/o contables que estime conveniente practicar el Gobierno de la Provincia por intermedio de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio, o por los organismos que esta última considere competente para ello.

Art. 4º — La falta de cumplimiento a las condiciones establecidas por dicha ley, y/o la comprobación de hechos irregulares, dará lugar, de pleno derecho, a la caducidad de los beneficios acordados por los artículos 1º y 2º de este decreto; y en consecuencia, a la inmediata exigibilidad del pago de todos los impuestos de cuya exención hubiera estado gozando durante el período transcurrido, con sus recargos, multas e intereses.

Art. 5º — A los efectos correspondientes, tome conocimiento especialmente la Dirección General de Rentas.

Art. 6º — El presente decreto será refren-

dado por el señor Ministro de Economía y firmado por el Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

R A G O N E

Pérez

Alonso

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/74.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadrar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 6530

M. de Gobierno - 25-X-74 — Designase a la señora Norberta Mendoza de Romero, Personal de Servicios en la Escuela de Manualidades de Orán.

DECRETO Nº 6531

M. de Gobierno - 25-X-74 — Autorízase a la Municipalidad de la ciudad de Metán, a contratar un préstamo hasta la suma de \$ 1.219.365 (Un millón doscientos diecinueve mil trescientos setenta y cinco pesos), acordado por el Consejo de Administración de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, con destino a la adquisición de diversos elementos mecánicos.

DECRETO Nº 6532

M. de Gobierno - 25-X-74 — Acéptase la renuncia de la doctora Marta Sofía Poma, al cargo de Jefe de Instrucción Penal de Cuarta Nominación.

DECRETO Nº 6533

M. de Gobierno - 25-X-74 — Concédese un subsidio por la suma de Cinco mil pesos (\$ 5.000), a favor del Bochín Club P. Martín Córdoba, de esta ciudad.

DECRETO Nº 6535

M. de Gobierno - 28-X-74 — Pónese en posesión de la Cartera de Bienestar Social, a su titular doctor Luis Canónica.

DECRETO Nº 6536

M. de Economía - 28-X-74, — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese a favor de distintos Municipios la suma total de Seis millones quinientos sesenta y un mil novecientos pesos (\$ 6.561.900,-), para que con cargo de oportuna rendición de cuentas, efectiven a sus agentes el valor de los

incrementos salariales y asignaciones familiares dispuesto por los decretos Nros. 4804 y 4711/74 respectivamente, y correspondientes a los meses de julio a diciembre, ambos del año en curso, dejándose establecido que se incluye lo necesario para aportes patronales y asistenciales.

DECRETO Nº 6538

M. de Bienestar Social - 28-X-74 — Apruébanse las horas extraordinarias de trabajo realizadas por personal dependiente de la Dirección de Administración de Personal del Ministerio de Bienestar Social.

DECRETO Nº 6539

M. de Bienestar Social - 28-X-74 — Adscríbese a la señorita Marta Leonor Carrizo, del Ministerio de Bienestar Social a la Dirección Provincial de Turismo.

DECRETO Nº 6540

M. de Bienestar Social - 28-X-74 — Adscríbese temporariamente, a la señorita Adela Patricia Amado, del Ministerio de Bienestar Social a Contaduría General de la Provincia.

DECRETO Nº 6541

M. de Bienestar Social - 28-X-74 — Autorízase al Departamento de Compras, de la Dirección General de Administración del Ministerio de Bienestar Social a realizar la compra directa de artículos de electricidad solicitados por diversos servicios asistenciales, por un monto de \$ 613.126,75 (Seiscientos trece mil ciento veintiséis pesos con 75/100).

DECRETO Nº 6542

M. de Bienestar Social - 28-X-74 — Promuévese a la señorita Aurora Cleofe Barrientos, Personal de Servicios Generales del Policlínico Regional de Salta San Bernardo.

DECRETO Nº 6543

M. de Bienestar Social - 28-X-74 — Prorrógase y ampliáse el subsidio otorgado al Coro Polifónico de Salta mediante decreto Nº 1010/73, en la suma de \$ 1.700,- (Un mil setecientos pesos).

DECRETO Nº 6544

M. de Bienestar Social - 28-X-74 — Transhiérese el préstamo de \$ 11.730,- (Once mil setecientos treinta pesos), acordado al señor Calixto Fortunato Trejo mediante decretos Nros. 8645/65 y 2538/68 a favor de la señora María Teresa Alberto Vda. de Trejo, para la construcción de su vivienda familiar ubicada en el Barrio Vialidad Nacional de Villa Chartas individualizadas como Parcela 21, Manzana 142 b, Catastro Nº 60.019.

DECRETO Nº 6545

M. de Bienestar Social - 28-X-74 — Designase a la Hna. Fulgencia Ortiz Saracho, como Auxiliar de Enfermería del Policlínico Regional de Salta San Bernardo.

DECRETO Nº 6546

M. de Bienestar Social - 28-X-74 — Promuévase a la señora Booth de Reyes Marta y señor Figueroa Néstor Rafael, personal de la Dirección del Policlínico Regional de Salta San Bernardo.

DECRETO Nº 6547

M. de Bienestar Social - 28-X-74 — Déjase cesante a partir del 1º de noviembre de 1973, a la señorita María Luisa Rivadeneira, Auxiliar de Enfermería de la Estación Sanitaria de Morillo, en base a las conclusiones sumariales y de conformidad a las disposiciones contenidas en el inciso c) del artículo 27 de la Ley 3957/64.

DECRETO Nº 6548

M. de Bienestar Social - 28-X-74 — Reconócese un suplente por dedicación exclusiva, al doctor Heriberto Nanni, Médico Zonal de Santa Victoria Este, departamento de Rivadavia.

DECRETO Nº 6549

M. de Economía - 28-X-74 — Apruébase la Resolución Nº 600 del 21 de agosto de 1974 dictada por Dirección General de Arquitectura, referente a adscribir al señor Manuel Antonio Arredes, al Instituto Provincial de la Vivienda.

DECRETO Nº 6552

M. de B. Social - 28-X-74 — Apruébanse los contratos de locación de servicios celebrados entre la provincia de Salta y María Luisa Vázquez Freyte, Angela Cristina Fernández de Ibarra, Beatriz Raquel Martínez, Olga del Valle Athayde Moncorvo e Irma Graciela Villalba de Zalazar, para que se desempeñen en la Dirección General de Inmuebles de la Provincia.

DECRETO Nº 6553

M. de Economía - 28-X-74 — Apruébanse los contratos de locación de servicios celebrados entre la provincia de Salta y Gloria Esther López de Arias, Beatriz Zapata de Villa, Elsa Agustina Padilla de Miranda y Julia Esther Mamaní, para que se desempeñen en la Dirección General de Inmuebles de la Provincia.

DECRETO Nº 6554

M. de Economía 28-X-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Pavimentación ciudad Rosario de la Frontera - cordón cuneta y tratamiento bituminoso tipo triple, confeccionado por la Dirección de Vialidad de Salta, con un presupuesto de \$ 3.158.971 (tres millo-

nes ciento cincuenta y ocho mil novecientos setenta y un pesos) y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

DECRETO Nº 6555

M. de Economía - 28-X-74 — Apruébase el legajo técnico confeccionado por A.G.A.S., para la adquisición de tres acoplados-remolques, con un presupuesto oficial de \$ 285.000 (doscientos ochenta y cinco mil pesos), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública.

DECRETO Nº 6556

M. de Economía 28-X-74 — Apruébase el legajo técnico confeccionado por A.G.A.S. para la adquisición de tres casas rodantes para vivienda de personal, con un presupuesto oficial de \$ 105.600 (ciento cinco mil seiscientos pesos), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública.

DECRETO Nº 6557

M. de Economía 28-X-74 — Apruébase el legajo técnico confeccionado por A.G.A.S. para la adquisición de una embarcación para el transporte del personal afectado a la conservación y mantenimiento del dique Itiyuro, con un presupuesto oficial de doscientos mil pesos (\$ 200.000) y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública.

DECRETO Nº 6558

M. de Economía 28-X-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción puesto sanitario tipo A2-30 en Acambuco, departamento San Martín, confeccionado por la Dirección General de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto de \$ 373.336 (trescientos setenta y tres mil trescientos treinta y seis pesos), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

DECRETO Nº 6559

M. de Economía 28-X-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción puesto sanitario tipo A2-30 en Seclantás, departamento Molinos (Salta), confeccionado por Dirección General de Arquitectura de la provincia, con un presupuesto oficial de \$ 331.700 (trescientos treinta y un mil setecientos pesos), y autorizase al citado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

DECRETO Nº 6560

M. de Economía 28-X-74 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción puesto sanitario tipo A2-30 en La Troja, Salta, capital, confeccionado por Dirección General de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto oficial de \$ 330.750 (trescientos treinta mil setecientos cincuenta pesos) y autorizase al ci-

tado organismo a convocar a licitación pública para su adjudicación.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 19547

T. Nº 7089

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Sixto Anatolio Humberto Cánepa y Ricardo Arredondo, el 18 de setiembre de 1973, por expediente Nº 8631-C, han solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: A partir del cerro de La Carpa como punto de referencia (PR), se mide 6 000 m. con az. 151º hasta llegar al punto de partida (PP), desde este punto se mide 5.000 m. al Este hasta el punto 1, desde este punto se mide 4.000 m. al Sud hasta el punto 2; desde este punto se mide 5.000 m. al Oeste hasta el punto 3; desde este punto se mide 4.000 m. al Norte hasta el punto de partida (PP), con lo que se cierra una superficie de 2.000 Has. que se superponen al Punto de Manifestación de Descubrimiento de la mina "María", Expte. Nº 1210-C-1904, encontrándose fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 4 de setiembre de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 30.

e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19534

T. Nº 7073

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Armando Fava, el 5 de diciembre de 1973 por expediente Nº 8689-F, ha solicitado en el departamento de Iruya, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de la torre de la Iglesia del pueblo de Iruya, punto de referencia (PR), se mide 3.600 m. al Norte para llegar al punto de partida (PP), desde este punto se mide 1.500 m al Oeste hasta el punto 1; luego 5.000 m. al Norte hasta el punto 2; luego 4.000 m. al Este hasta el punto 3; luego 5.000 m. al Sur hasta el punto 4; luego 2.500 m. al Oeste hasta el punto de partida (PP), cerrando así la superficie de 1.520 Has. por superponerse en 480 Has. al Expte 7241-C, mina Esperanza, el cual incluye a los puntos de manifestación de las minas: Esperanza, Expte. 441-M y San Isidro, Expte. 2836-G. Este cateo se encuentra fuera de la Zona de Reserva Ley 19059/71. — Salta, 16 de setiembre de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 30.

e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19509

T. Nº 7056

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Roberto Jorge de los Ríos, el 5 de febrero de 1973, por expediente Nº 8448-D, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Pertenencia I: Partiendo del

mojón esq. S. O. de mina Monte Azul, se mide 2000 m. al Norte hasta el punto 1, desde allí 1500 m. al Oeste hasta 2; 200 m. al Sur hasta 3; 2500 m. al Oeste hasta 4; 200 m. al Norte hasta 5; 2000 m. al Este hasta 6; 1500 m. al Norte hasta 7; 2000 m. al Oeste hasta 8; 1500 m. al Norte hasta 9; 2500 m. al Este hasta 10; 2500 m. al Sur hasta 11; 1000 m. al Este hasta 12; 2500 m. al Norte hasta 13; 600 m. al Este hasta 14; 3000 m. al Sur hasta el punto 1. Esta pertenencia consta de 690 has. y se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059. Salta, 5 de setiembre de 1974. Angelina Teresa Castro Escribana, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 4 al 15-11-74

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 19603

F. Nº 2511

Gobierno de la provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación pública Nº 23/7

SEGUNDO LLAMADO

Provisión: Adquisición de mamelucos, delantales, pantalones y camisas. Expediente número 33-33.043.

Presupuesto oficial: \$ 80.000.

Garantía a la propuesta: El 1% del presupuesto oficial.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721, Salta.

Apertura de licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721, Salta, el día 25 de noviembre de 1974 a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 55.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21.

e) 11 al 13-11-74

O. P. Nº 19602

T. Nº 2510

Gobierno de la provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación pública Nº 32/74

Provisión: Adquisición de alambre para construir defensas sobre río Rosario. Expediente Nº 33-34.134.

Presupuesto oficial: \$ 220.000.

Garantía a la propuesta: El 1% del presupuesto oficial.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721, Salta.

Licitación pública Nº 23/7

Apertura de licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721, Salta, el día 25

de noviembre de 1974 a horas 11 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21. e) 11 al 13-11-74

O. P. Nº 19598 F. Nº 2509

Municipalidad de San José de Orquera

LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámase a licitación para la adquisición de una camioneta naftera modelo Standart con capacidad de carga de 500 a 1.000 gks.

Consulta y venta de pliegos: En la Dirección de Hacienda de la Secretaría de Estado de Municipalidades. Mitre 23, Salta.

Fecha de apertura: El 25 de noviembre de 1974 a horas 10.

Lugar de apertura: En la Dirección de Hacienda de la Secretaría de Estado de Municipalidades. Mitre 23, Salta.

Precio del pliego: \$ 50 (cincuenta).

D. V. \$ 21. e) 11 al 13-11-74

O. P. Nº 19579 F. Nº 2504

Ministerio de Bienestar Social

Ministerio del Hombre

**DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

Llámase a licitación pública Nº 26, para el día 28 de noviembre de 1974 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la contratación de raciones alimenticias, con destino al Instituto de Endocrinología, dependiente de este Ministerio. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 10, sujeto a reajustes por el monto total ofertado. Los interesados deberán adquirir los pliegos de condiciones y bases de la contratación en: Avenida Belgrano Nº 1349, Salta.

D. V. \$ 23. e) 11 al 13-11-74

O. P. Nº 19578 F. Nº 2508

HOSPITAL NACIONAL

"DR. CHRISTOFREDO JAKOB"

Llámase a licitación pública Nº 5/74 para el día 16 de noviembre de 1974 a horas 11 para la construcción de un nuevo pabellón de internación en la Colonia Psiquiátrica "Dr. Nicolás Lozano".

La apertura de la propuesta se llevará a cabo en la administración del Hospital Nacional "Dr. Christofredo Jakob", sito en calle Richieri sin número, Salta. Dirigirse por pliego e informe al mencionado hospital.

Ricardo Enrique D'Angelo

Secretario Administrativo

Hospital Nac. "Christofredo Jakob

D. V. \$ 21 e) 11 y 12-11-74

O.P. Nº 19570

F. Nº 2699

Provincia de Salta

**DIRECCION DE COMPRAS
Y SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Pública Nº 19, a realizarse el día 27 de noviembre de 1974 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la Adjudicación en concesión de terreno fiscal en la Cima del Cerro San Bernardo para la ejecución de una Confeitería - Restaurante. Precio del Pliego \$ 208,00. Venta del mismo en Zuviría Nº 163 - Salta.

La Dirección

Imp. \$ 21,50

e) 8 al 12-11-74

O.P. Nº 19567

F. Nº 2500

Presidencia de la Nación

**COMISION NACIONAL DE ENERGIA
ATOMICA**

Llámase a Licitación Pública Nº 161, Expte. Nº 41.476 "POSTES Y TABLONES DE MADEIRA".

Apertura: 19 de noviembre de 1974. Hora: 9.30 (nueve treinta).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital, y en la División Noroeste, Ruta Vaqueros, Km. 7. Campo Castañares, Salta, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

Area Economía

Imp. \$ 21,00

e) 8 y 11-11-74

O.P. Nº 19568

F. Nº 2501

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA

Cloro líquido - Expte. Nº 23.336-LP-1974 - 28-11-74 a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Imp. \$ 24,50

e) 8 al 19-11-74

O. P. Nº 19537

F. Nº 2493

Administración General de Aguas de Salta

SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para contratación y ejecución de la obra: "Red distribuidora de agua corriente en Cobos, departamento General Güemes".

Presupuesto Oficial: \$ 115.366,10 (Ciento quince mil trescientos sesenta y seis pesos con diez centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1974 a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo: San Luis 52 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 68,-.

Consultas: A. G. A. S., San Luis 52 - Salta, Capital.

La Administración General
Salta, noviembre de 1974

D. V. \$ 22,- e) 6 al 8-11-74

O. P. Nº 19523 F. Nº 2489

Expediente 52653

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la ADQUISICION DE TRES ACOPLADOS-REMOLQUES.

Presupuesto Oficial: \$ 285.000,00 (Doscientos ochenta y cinco mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 1974 a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663 - 1º piso - Capital Federal.

Precio del pliego: \$ 106,70.

La Administración General
Salta, noviembre de 1974

Imp. \$ 22,00 e) 5 al 13-11-74

O. P. Nº 19522 F. Nº 2488

Expediente 52654

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la "ADQUISICION DE TRES CASAS RODANTES PARA VIVIENDA DE PERSONAL".

Presupuesto Oficial: \$ 105.600,00 (Ciento cinco mil seiscientos pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 1974 a horas 10.30, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663 - 1º piso - Capital Federal.

Precio del pliego: \$ 66,40.

La Administración General
Salta, noviembre de 1974

Imp. \$ 22,00 e) 5 al 13-11-74

O. P. Nº 19521

F. Nº 2487

Expediente 52655

"ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la "ADQUISICION DE UNA EMBARCACION".

Presupuesto Oficial: \$ 200.000,00 (Doscientos mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 4 de diciembre de 1974 a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S. San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663 - 1º piso - Capital Federal.

Precio del pliego: \$ 90,00.

La Administración General
Salta, noviembre de 1974

Imp. \$ 22,00 e) 5 al 13-11-74

O. P. Nº 19487

F. Nº 2479

Expediente 34-53375.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la adquisición de diecisiete (17) equipos electrobombas sumergibles.

Presupuesto oficial: \$ 1.100.000 (un millón cien mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 1974, a horas 12, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663, 1er. piso, Capital Federal.

La Administración General
Salta, octubre de 1974

D.V. \$ 22. e) 31-10 al 11-11-74

O P. Nº 19486

F. Nº 2480

Expediente 34-53053.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a licitación pública para la "Provisión de dos tractores a oruga con hoja topadora".

Presupuesto oficial: \$ 1.360.000 (un millón trescientos sesenta mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 29 de noviembre a horas 10.30 o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52, Salta.

Consultas: A.G.A.S., San Luis 52, Salta y en

Casa de Salta, Maipú Nº 663, 1er. piso, Capital Federal.

La Administración General

Salta, octubre de 1974

D.V. § 22. e) 31-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19485 F. Nº 2481

Expediente 34-54259.

**ADMINISTRACION GENERAL DE
AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para contratación y ejecución de la obra: "Provisión y montaje de redes de distribución y alumbrado público en Rivadavia, Banda Sur, (departamento de Rivadavia, Salta)".

Presupuesto oficial: \$ 125.882,58 (ciento veinticinco mil ochocientos ochenta y dos pesos con cincuenta y ocho centavos).

Fecha y lugar de apertura: 27-11-1974, horas 11 o día siguiente en caso de feriado, en San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, octubre de 1974

D.V. § 22. e) 31-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19484 F. Nº 2482

Expediente 34-52724.

**ADMINISTRACION GENERAL DE
AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Línea en 33 KV. Tartagal-Ballivián y derivación a Yacuy".

Presupuesto oficial: \$ 4.660.935,11 (cuatro millones seiscientos sesenta mil novecientos treinta y cinco pesos con once centavos).

Fecha y lugar de apertura: 27-11-1974, horas 12 o día siguiente en caso de feriado, en San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, octubre de 1974

D.V. § 22. e) 31-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19483 F. Nº 2483

Expediente 34-53131.

**ADMINISTRACION GENERAL DE
AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la contratación y ejecución de la obra: "Ampliación red colectora cloacal en diversos sectores de la ciudad de Salta".

Presupuesto oficial: \$ 811.499,32 (ochocientos once mil cuatrocientos noventa y nueve pesos con treinta y dos centavos).

Fecha y lugar de apertura: 28-11-1974 horas 11, o día siguiente en caso de feriado, en San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, octubre de 1974

D.V. § 22. e) 31-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19482 F. Nº 2484

Expediente 34-53123.

**ADMINISTRACION GENERAL DE
AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para contratación y ejecución de la obra: "Provisión de agua corriente, cisterna 600 m3., y red distribuidora para barrio 244 viviendas, Campo Castañeros, Salta".

Presupuesto oficial: \$ 757.861,76 (setecientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta y un pesos con setenta y seis centavos).

Fecha y lugar de apertura: 28-11-1974 horas 12, o día siguiente en caso de feriado, en San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, octubre de 1974

D.V. § 22. e) 31-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19481 F. Nº 2485

Expediente 34-51343.

**ADMINISTRACION GENERAL DE
AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la ejecución y contratación de la obra: "Construcción de dos unidades de viviendas pre-fabricadas para intendencias de aguas de Apolinario Saravia, departamento de Anta y San Ramón de la Nueva Orán".

Presupuesto oficial: \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos).

Fecha de apertura: 29-11-1974, horas 11, o día siguiente en caso de feriado, en San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, octubre de 1974

D.V. § 22. e) 31-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19480 F. Nº 2486

Expediente 34-53558.

**ADMINISTRACION GENERAL DE
AGUAS DE SALTA**

Llámase a licitación pública para la 'Atención de conservación y funcionamiento del servicio de agua corriente en la localidad de Río Piedras (departamento Metán).

Presupuesto oficial: \$ 48.000 (cuarenta y ocho mil pesos).

Fecha y lugar de apertura: 29-11-1974 horas 11.30 o día siguiente en caso de feriado en San Luis 52, Salta.

La Administración General

Salta, octubre de 1974

D.V. \$ 22. e) 31-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19432 F. Nº 2467

Ministerio de Economía
Corporación de Empresas Nacionales

RACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Licitación Pública Nº 60/821/74; s/"Construcción de una unidad y ampliación y remodelación del edificio del club social "Campo Durán en Aguaray".

Apertura: 25/11/74 a horas 11. Lugar: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta); Pliegos: Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta); Y.P.F. Sede Central, Av. R. S. Peña 777 1º piso Capital Federal; Plan Almacenaje Y.P.F., Bda. Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional Y.P.F., Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba; Precio del Pliego: Ciento diez pesos (\$ 110,-).

Imp. \$ 22,00 e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19429 F. Nº 2465

Ministerio de Economía
Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/824/74

s/"Contratación Servicio de Transporte de Personal de Producción Zona Sur - Economato Hospital Vespucio y Unidades Periféricas de General Mosconi, Tartagal y Aguaray".

Apertura: 10 de noviembre de 1974. Horas 11. Lugar: Administración del Norte - Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y. P. F. Cede Central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta
Cámara Argentina de la Construcción, Alberdi 53, Salta.

Divisional Y.P.F., Córdoba, Avda. Gral. Paz 351/355, Córdoba.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

D. V. \$ 22,- e) 28-10 al 12-11-74

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 19596 F. Nº 2507

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a licitación privada Nº 31, a realizarse el día 25 de noviembre de 1974 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de muebles metálicos con destino a la Dirección de Comercio - Ministerio de Economía. Precio del pliego \$ 18. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

La Dirección

D. V. \$ 21. e) 11 y 12-11-74

O. P. Nº 19595 F. Nº 2506

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a licitación privada Nº 33, a realizarse el día 25 de noviembre de 1974 a horas 11, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de máquinas de escribir y calcular con destino a la Contaduría General de la Provincia. Precio del pliego \$ 22. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

La Dirección

D. V. \$ 21. e) 11 y 12-11-74

O. P. Nº 19594 F. Nº 2505

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a licitación privada Nº 32, a realizarse el día 25 de noviembre de 1974 a horas 10.30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de materiales varios con destino a la obra Nº 1298 (terminación de 23 viviendas en Cafayate), de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia. Precio del pliego \$ 36. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

La Dirección

D. V. \$ 21. e) 11 y 12-11-74

O. P. Nº 19581 F. Nº 2503

Ministerio de Bienestar Social
Ministerio del Hombre

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Llámase a licitación privada Nº 12 para el día 27 de noviembre de 1974 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de un electroencefalógrafo, con des-

tino al Policlínico San Bernardo, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precio por pago a 30 ó 60 ó 90 días. El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de \$ 10, sujetos a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avenida Belgrano 1349, Salta.

D. V. \$ 23. e) 11 al 13-11-74

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 19585 F. Nº 2502

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA - SALTA

Notifícase en legal forma al señor VICTOR

JOSE ZAMBRANO SOLA, Expte. Nº 1377-T/65 - C. 81 y agregados, que por resolución Nº 93 de fecha 4/11/74, se ratifica el artículo 1º de la resolución Nº 1685/74, declarándolo responsable del faltante de 56,02 por los motivos enunciados en la misma, y formulándole cargo por el citado importe, intimándosele para que en el plazo de diez (10) días hábiles proceda a depositar en la Habilitación de Pagos de este organismo, sito en calle General Güemes Nº 550, Salta, el importe del cargo aplicado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Salta, 5 de noviembre de 1974

C. P. N. Alberto Lucas García Cainzo, Vocal.

D. V. \$ 21. e) 11 al 13-11-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 19593 T. Nº 7127

El señor Juez de Segunda Nominación Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de CESAR SINFOROSO ECHAZU y MARIA ESTER GOROSTIAGA DE ECHAZU, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en el expediente Nº 50618/74, bajo apercibimiento de ley. Salta, octubre 18 de 1974. — Dr. Milton Echeñique Azúrduy, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 11 al 22-11-74

O. P. Nº 19591 T. Nº 7125

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, doctor Abraham Anuch, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Angel Suárez y de doña Alcira Villafañe de Suárez, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 62.039/74. — Salta, 1 de octubre de 1974. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 11 al 22-11-74

O. P. Nº 19584 T. Nº 7119

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial Distrito Sud, cita y emplaza en el término de treinta días a herederos de la "Suc. Quiroga, Ramón Antonio o Quiroga Ramón y Alarcón Aurelia", Expte. 12084/74, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. — Metán, 5 de noviembre de 1974. — Dr. Teobaldo René Ososres, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 11 al 22-11-74

O. P. Nº 19576 T. Nº 7115

El Dr. Vicente T. Mascietti, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Pabla Artaza Vda. de Andrada o Paula Artaza Vda. de Andrada o Paula Artaza" Expte. Nº 21.770/74, sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley.

Secretaría, San Ramón de la Nueva Orán, 21 de octubre de 1974.

Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria

Imp. \$ 20,00 e) 8 al 21-11-74

O. P. Nº 19573 T. Nº 7112

El señor Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación Dr. Vicente Nicolás Arias, cita por edictos que se publicarán durante diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de SANTOS MIGUEL BARBOZA, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 50.674/74. — Salta, noviembre 3 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 8 al 21-11-74

O. P. Nº 19561 T. Nº 7104

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la Sucesión de JOSE LUIS DIAZ para que estén a derecho en el término de diez días, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 29 de 1974. — Esc. María E. F. de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 20-11-74

O. P. Nº 19560

T. Nº 7103

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Norte, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos y acreedores de la Sucesión de VICENTE PINO, a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, octubre 29 de 1974. — Esc. María E. F. de Marcarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 20-11-74

O. P. Nº 19524

T. Nº 7067

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial del Sud-Metán, doctor Edgardo Vicente, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don ATILIO NICOLAS LANZI, para que comparezcan a estar a derecho. Publíquese por diez días. — Metán, 18 de octubre de 1974. Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 5 al 18-11-74

O. P. Nº 19557

T. Nº 7100

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial, en expediente Nº 35.204, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS TOMAS MILAGRO ERAZO, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 4 de octubre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 20-11-74

O. P. Nº 19519

T. Nº 7066

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en autos: "TACA-CHO PEDRO - Sucesorio" expediente número 45.047/73, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos a publicarse por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 11 de diciembre de 1973. Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19549

T. Nº 7091

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores en el juicio "Testamentario de ORTEGA, Bartolomé y MOLINA, Melchora M. García Carrique de", Expte. Nº 50.719/74, para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días, como así también a los herederos testamentarios Isabel Ortega de Morales, Elva Azucena Alonso, María del Carmen Alonso y Julio Alonso. Publicación: 10 días. — Dr. Milton Echenique Azurdúy, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19518

T. Nº 7065

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial, 1ra. Instancia, 6ta. Nominación, en autos: "MASTRULERI ROSENDO - Sucesorio", expediente Nº 10.515/74, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos o acreedores del causante bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 29 de octubre de 1974. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19548

T. Nº 7090

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO TORRES GONZALEZ, Expte. Nº 26.872/74, para que hagan valer sus derechos. Publicación 10 días. — Salta, 25 de octubre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19517

T. Nº 7064

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en autos: "ARAOZ FAUSTINO - Sucesorio", expediente Nº 25.180/72, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por el término de diez días en el Boletín Oficial y El Economista. Salta, 11 de mayo de 1973. Dr. Luis Alberto Boschero, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19544

T. Nº 7086

Doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación en el juicio: "Sucesorio de CUELLAR DE VILLALBA, Josefina María o CUELLAR DE VILLALBA, Joaquina, Expte. Nº 62.016/74", cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, publicación diez días. — Salta, 18 de octubre de 1974. — Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19511

T. Nº 7058

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, en Juicio "Sucesorio de Simón Rodríguez", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Salta, octubre 8 de 1974. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19504

T. Nº 7051

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia 6ta. Nominación en lo Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley en el sucesorio de Victorino Jesús Barrera y Dolores Barros de Barrera, expediente Nº 6.022. Publíquese por 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19502

T. Nº 7049

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en expediente Nº 27.012/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Florencio Cardozo, a fin de que hagan valer sus derechos. Secretaría del doctor Alberto López. Salta, 30 de 1974. Publicación 10 días. Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19499

T. Nº 7046

El doctor Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en los autos: "NAVARRO, José Enrique y NAVARRO, María Zavala de - Sucesorio", expediente Nº 10533/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Salta, 18 de octubre de 1974. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19498

T. Nº 7045

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, en los autos: "CHAILE, Hilario Rodolfo - Sucesorio", expediente Nº 27245/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación diez días. Salta, 18 de octubre de 1974. Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19490

T. Nº 7037

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: "Sucesorio de Víctor Modesto Ayejes, expediente Nº 46.129/74, cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derecho a esta sucesión, hacerlos valer en el término de treinta días. Publíquese

por diez días. — Secretaría, 25 de octubre de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 31-10 al 14-11-74

O. P. Nº 19489

T. Nº 7036

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de diez días a doña RAMONA DE CARMEN PEYNAGA, en el juicio de adopción de la menor Rita Mirian Reynaga, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, expediente Nº 41.854/68. — Secretaría, 25 de octubre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 31-10 al 14-11-74

O. P. Nº 19473

T. Nº 7030

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, en los autos "Sucesorio de JOSE ANTONIO MONJAIME", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de ley. — Oscar Romani, Secretario. — Expediente Nº 61471. — Salta, 21 de octubre de 1974.

Imp. \$ 20.

e) 31-10 al 14-11-74

O. P. Nº 19460

T. Nº 7020

El Dr. Vicente N. Arias, Juez Civil y Comercial 2da. Nominación, en autos: Sucesorio de LIENDRO, Juan Pablo y LIENDRO, Modesta; Expte. Nº 50.546/74, cita y emplaza a herederos y acreedores por treinta días para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Dr. Milton Echenique Azuduy, Secretario. — Salta, 24 de octubre de 1974.

Imp. \$ 20,00

e) 30-10 al 13-11-74

O. P. Nº 19448

T. Nº 7015

El doctor Edgardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia C. y C., del Distrito Judicial del Sud-Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de Ignacia Liberata Mansilla de García, en Sucesorio Expte. Nº 12.135/74, a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Metán, 25 de octubre de 1974. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19446

T. Nº 7012

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SANCHEZ, Expte.

Nº 27.145/74, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Salta, 22 de octubre de 1974. Edictos: 10 días. Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19435 T. Nº 7001

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MIGUEL MOISES BAUAB, s/sucesorio, Expte. Nº 49.388/73. Publicación 10 días. Secretaria, noviembre de 1973. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19434 T. Nº 7000

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NESTOR HERRERA, s/sucesorio, Expte. Nº 49.385/73. Publicación 10 días, Secretaria, 29 de noviembre de 1973. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 29-10 al 12-11-74

O. P. Nº 19424 T. Nº 6995

Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita a herederos y acreedores de ANICETO RUIZ, Expediente 45.976/1974 para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publicación 10 días. — Salta, octubre 2 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 28-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19422 T. Nº 6993

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, en Expte. Nº 10.506/74, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE SANTIAGO CALVET, para que hagan valer sus derechos. — Salta, Octubre 16 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 28-10 al 11-11-74

O. P. Nº 19417 T. Nº 6988

El señor Juez de 1ª Instancia, 3ª Nominación C. y C. cita a herederos y acreedores de RINA JURADO ASIN y NICOLAS DOLZ para que dentro del término de 30 días hagan valer sus derechos en Expte. Nº 43.468/74, bajo apercibimiento de ley. — Salta, octubre 16 de 1974. Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 28-10 al 11-11-74

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 19597

T. Nº 7129

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 26 de noviembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Segunda Nominación C. y C. en autos: Ejec. y Emb. Prev. "Basf Argentina S. A. vs. Sucesión de Antonio del Pino", Expte. 47701/71, remataré: con base de 262.721,55, monto de la hipoteca en primer término, capital reclamado y accesorios legales, un inmueble rural ubicado en la localidad de Urundel, departamento de Orán de esta Provincia, fracción de la finca denominada "Bananal", plano de Inmuebles Nº 517, lote Nº 2, superficie: veinte hectáreas ciento siete metros cuadrados con treinta y cuatro decímetros cuadrados. Límites: Noreste: Finca Urundel; sur: propiedad de Del Pino Hnos.; Oeste: propiedad de Del Pino Hnos.; Este: lote Nº 1. Nomenclatura catastral: departamento de Orán; catastro Nº 5751; títulos: a folio 35, asiento 3, libro 26 de R. I. de Orán y un lote de terreno ubicado en Tartagal, jurisdicción del departamento de San Martín, cuyo catastro es: Nº 1166, manzana 7, parcela 5; títulos: al folio 13, asiento 2, libro 2 de San Martín, Tartagal. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 30. e) 11 al 22-11-74

O. P. Nº 19601

T. Nº 7132

Por JULIO CESAR HERRERA

El 20 de noviembre de 1974, a las 17,30 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, una heladera eléctrica de seis puertas, motor General Electric, 3 AL serie Nº P.H. 405977 y una máquina de cortar fiambre marca Bianchi 11167, motor Nº 770/235. Revisarla en Restaurant La Rueda, sito en Avda. Reyes Católicos Nº 1535, ciudad. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación en autos: "Consignataria Salteña S.R.L. vs. Alderete, Ramón; prep. vía ejecutiva y embargo preventivo (hoy ejecutivo), Expte. número 48549/72. Señal: el 30%; comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20. e) 11 al 13-11-74

O. P. Nº 19600

T. Nº 7131

Por JULIO CESAR HERRERA

El 20 de noviembre de 1974, a las 17 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, un armario metá-

lico de puertas corredizas de 1,80 x 1,80 aproximadamente. Revisarlo en mi poder. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, en autos: Instituto Massone S.A. vs. Matus, Francisco - Exhorto del señor Juez Nacional de la Capital Federal en s/ ejecutivo, Expte. Nº 10259/74. Señala el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 2 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 20. e) 11 y 12-11-74

O. P. Nº 19599 T. Nº 7130

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Dos cajas volcadoras para camión

El 25 de noviembre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 17.722 (diecisiete mil setecientos veintidós pesos), una caja volcadora marca Fortuny de 6 metros, chasis Nº 2496, bomba Nº 2424 y una caja volcadora marca Fortuny de 6 metros, chasis número 2498, bomba Nº 2423. Revisarlas en calle Balcarce Nº 446, ciudad. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación en autos: "Conor S.A. vs. Singh, Roberto, Ejecutivo prendario", Expte. Nº 45.963/74. Señala: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 20. e) 11 al 13-11-74

O. P. Nº 19567 T. Nº 7109

Por **RAUL RACIOPPI**

El 21 de noviembre de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 236,- un aparato americano, frente de fórmica, de 1,30 metro de largo, marca "Fenoglio", verse en Córdoba Nº 761. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4. Juicio C. S. A. vs. Vargas Silvestre", Ejec. Prend. Expte. Nº 12057/70, transcurridos 15' se rematará sin base. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 11-11-74

O. P. Nº 19560 T. Nº 7108

Por **RAUL RACIOPPI**

El 21 de noviembre de 1974, a horas 17, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 3.345,-, un combinado estereofónico, marca "C. B. S. Columbia", modelo F-8, Nº 208925, verse en Córdoba Nº 761, ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 5ª Nominación. Juicio "C. S. A. vs. Gonza Francisca y Grueso Raúl". Ejec. Prend. Expte. Nº 26808/74. Señala 30%

Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 11-11-74

O. P. Nº 19565 T. Nº 7106

Por **RAUL RACIOPPI**

El 21 de noviembre de 1974, a horas 17,30, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 2.907,-, un televisor marca "Panoramic", modelo Top Line 24, de 24", Nº 316978, con mesa TV, verse en Córdoba Nº 761, transcurridos 15' se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio "C. S. A. vs. Blanca Yolanda L. de López y Luis E. Tapia". Ejec. Prend. Expte. Nº 2653/74. Señala 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 11-11-74

O. P. Nº 19564 T. Nº 7105

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 20 de noviembre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327, ciudad, remataré con la base de pesos 35.420,-, un automóvil tipo rural, marca Fiat, modelo 1500 del año 1970, con motor de 4 cilindros, Nº 648001, chasis Nº 0771426, chapa del R. N. de la Prop. del Automotor Nº C 242908. Revisarla en calle Ameghino 1322, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 5ª Nom. en autos: "BUSIGNANI, Carlos María vs. HERRERA, Benjamín Epifanio - Ejecución Prendaria", Expte. Nº 27.238/74. Señala: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 11-11-74

O. P. Nº 19555 T. Nº 7098

Por **ARTURO SALVATIERRA**
JUDICIAL

Derechos y Acciones — SIN BASE

El día 13 de noviembre de 1974, a horas 18, en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor, los derechos y acciones que le corresponden a Oscar u Oscar Angel Núñez, como heredero en el juicio "Sucesorio de: Marcos Ramón Núñez", Expte. Nº 42827/73, que se tramita por ante el Juzgado de 1ª Inst. C. y C. de 3ª Nom. de esta ciudad. Señala: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena: señor Juez de 1ª Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sur - Metán (Salta), en autos "Fradejas, Avelino vs. Núñez, Oscar - Ejecutivo", Expte. Nº 11816/74. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,- e) 7 al 13-11-74

O. P. Nº 19554

T. Nº 7097

Por **GUSTAVO A. BOLLINGER****JUDICIAL****Mitad indivisa de un inmueble en la ciudad de Salta**

En Juicio: Banco de Préstamos y Asistencia Social vs. Fortunato Guido Huide y otros - Prep. Vía Ejecutiva, Expte. Nº 48.038/72, Juzgado 1º Inst. C. y C. 2ª Nominación, el día 11 de diciembre de 1974, a horas 11,30, en calle Alvarado Nº 620 Salta, remataré con base de pesos ley 18.188 \$ 7.233,34, o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal, la mitad indivisa del inmueble situado en calle Alvear Nº 350, cuya nomenclatura catastral es: Departamento Capital, Sección H, Manzana 91, Parcela 22, Matrícula Nº 38.276 con la superficie y colindantes que le da el título registrado en Fo. 40, As. 2, Libro 243 R. I. Capital. Condiciones: En el acto del remate el 30%, saldo al aprobarse el mismo. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuna.

Imp. \$ 30,-

e) 7 al 13-11-74

O. P. Nº 19514

T. Nº 7061

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 2 de diciembre de 1974 a horas 18,00 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de \$ 766,66 un inmueble ubicado en Coronel Moldes Dpto. de La Viña, lote 19 "d" del plano archivado bajo Nº 150 de una superficie de 397,60 metros cuadrados, catastro Nº 2364 título reg. a folio 85 asiento 1 del libro 5. RI. La Viña, acto seguido y si el primer remate no cubriera la deuda se rematará con Base de \$ 600,00 la mitad indivisa de un inmueble registrado a folio 109 asiento 1, 2, 3 y 4 del Libro 7 RI. La Viña, parcela 7 de manzana 26 sección B catastros número 2371. Ordena señor Juez de Ira. Instancia C. y C. 6ta. Nominación, Juicio "Zaia Emilio José Humberto vs. Reyes Benicio Ricardo" Ejec. Expte. Nº 10611/74. Señal: 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días en B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19513

T. Nº 7060

Por: **RAUL RACIOPPI**

El 20 de noviembre de 1974 a horas 18,00 en Alberdi 53, Local 33, remataré con Base de \$ 5.200,00 un inmueble en esta ciudad, calle Catamarca Nº 413, Catastro Nº 71991 folio 45/62, asiento 7 y 8 Libro 79 RI. Capital, cédula parcelaria Nº 71991. Ordena señor Juez de Ira. Instancia 6ta. Nominación, Juicio "Couseiro Golpe José vs. Nioi José" Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 9512/73. Señal: 30%. Comisión de ley. Edictos: por 10 días B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19503

T. Nº 7050

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 19 de noviembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465 por disposición señor Juez de 3ra. Nom. C. y C. en autos: "SOLAREGUI ANASTACIO" Sucesorio, expediente Nº 36192/68, remataré: con Base de las 2/3 partes de los valores fiscales los siguientes Inmuebles:

LOTE Nº 1: Sup. 43184 m2. Limita: N. lote 2; S. calle s/n.; E. lote 8; O. camino Nacional. Catastro 11119, sección K, fracción 1, parcela 1. Base: (\$ 1.379,20). LOTE Nº 2: Sup. de 345,97 m2. Limita al N. lote 3; S. lote 1; E. lote 8; O. camino Nacional. Catastro 11120, sección k, parcela 2. Base: (\$ 1.267,20). LOTE Nº 3: Sup. 286,12 m2. y limita al N. lote 4; S. lote 2; E. lote 8 y O. camino Nacional. Catastro 11121, sección k, fracción 1, parcela 3. Base: (\$ 762,66). LOTE Nº 4: Sup. 1.542,62 m2. Limita: N. lote 5; S. lotes 3, 8, 7 y 6 y O. camino Nacional. Catastro 11122, sección k, fracción 1, parcela 4. Base: (\$ 6.400,00). LOTE Nº 6: Sup. de 330,08 m2. Limita: N. lote 4; S. calle s/n.; E. lote 5 y O. lote 7. Catastro 11123, sección k, fracción 1, parcela 6 (\$ 950,40). LOTE Nº 7: Sup. 369,60 m2. Limita: N. lote 4; S. calle s/n.; E. lote 6 y O. lote 8. Catastro 11124, sección k, fracción 1, parcela 7 (\$ 438,40). LOTE Nº 8: Sup. 264 m2. Limita: N. lote 4; S. calle s/n.; E. lote 7 y O. lotes 1, 2 y 3. Catastro 11125, sección k, fracción 1, parcela 8. LOTE Nº 9: Sup. 18269 m2. Limita: N. lote 74; S. calle s/n.; E. lotes 10 al 19; O. lote 5 catastro 11126, sección k, fracción 1, parcela 9. Base (\$ 18.025,40). LOTE Nº 13: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 13; S. lote 14; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11130, sección k, fracción 1, parcela 13, (\$ 1.066,66). LOTE Nº 14: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 13; S. lote 15; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11131, sección k, fracción 1, parcela 14, (\$ 1.066,66). LOTE Nº 15: Sup. de 500 m2. Limita: N. lote 14; S. lote 16; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11132, sección k, fracción 1, parcela 15, (\$ 1.066,66). LOTE Nº 16: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 15; S. lote 17; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro: 11133, sección k. LOTE Nº 17: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 16; E. lote 18; Sud. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11134, sección k, fracción 1, (\$ 1.066,66). LOTE Nº 18: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 17; S. lote 19; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 1136, sección k, fracción 1, parcela 19, (\$ 1.066,66). LOTE Nº 19: Sup. 500 m2. Limita: N. lote 18; S. lote 70; E. calle s/n. y O. lote 9. Catastro 11136, sección k, fracción 1, parcela 19, (\$ 1.066,66). Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. E. V. Solá, Teléf. 17260. Nota: Los Inmuebles descriptos están ubicados en la ciudad de Tartagal Dpto. de San Martín, inscriptos al folio 235, asiento 1, del Libro 1 de R. I. de San Martín.

Imp. \$ 48,00

e) 4 al 15-11-74

O. P. Nº 19485

T. Nº 1032

**Martilleros MARIO JOSE RUIZ DE LOS
LLANOS, ADOLFO SYLVESTER Y
JOSE RIBAS**

**Remate de 18 lotes de terreno en esta ciudad y
1 en San Lorenzo, financiado por el
Banco Provincial de Salta**

Por orden del señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial Primera Nominación en la ejecución hipotecaria promovida por el citado Banco Provincial de Salta vs. Juan José Esteban y Elsa Elvira Quinteros de Esteban (Expediente Nº 61.392/73) remataremos en el hall de la planta alta del mismo Banco calle España 625 de esta Capital, con la base de su tasación fiscal actual los lotes de terreno siguientes: Día 18 de noviembre de 1974 a horas 11: nueve lotes de terreno indicados en el plano Nº 2965 de la Dirección General de Inmuebles con las letras g, h, i, j, k, l, ll, m y n, situados sobre avenida Independencia entre calles Obispo Romero y Libertad (barrio Norte y Sud), con la superficie, límites y tasación fiscal que se indican a continuación, y título registrado al folio 249, asiento Nº 1 del libro 494 de la Capital. 1º) Lote "G" base \$ 2.060,- 8,02 metros de frente por 8 metros contrafrente, 22,48 costado Norte y 23,06 en el Sud (182,16 m2.), Matrícula o catastro 41898, parcela 16a, manzana 69a, sección C 2º) Lote "H", base \$ 2.050,- manzana 69a, sección C, ídem ubicación que el anterior, frente 8,02 metros, 8 metros de contrafrente, por 21,90 metros costado Norte y 22,48 metros en su costado Sud (177,52 m2.), Matrícula o catastro Nº 41899. 3º) Lote "I", base \$ 2.000,-, parcela 18a, manzana 69a, sección C, 8,02 metros de frente igual medida en su contrafrente por 21,32 metros costado Norte, por 21,90 metros en su costado Sud, Matrícula o catastro 41.900. 4º) Lote "J", base \$ 1.900,-, parcela 19a, manzana 69a, sección C, frente 8,02 metros por 8 metros de contrafrente, por 20,74 metros en su costado Norte por 21,32 metros costado Sud. Superficie 168,24 m2. Matrícula o catastro 41.901. 5º) Lote "K", base \$ 3.250,-, parcela 19a, manzana 69a, sección C, esquina Independencia y Obispo Romero 8,45 metros de frente, 8,42 metros de contrafrente, 20,13 metros en su lado Norte y 20,47 en su costado Sud. Superficie 166,75 m2., Matrícula o catastro 41.902. 6º) Lote "L", base \$ 3.250,-, parcela 19c, manzana 69a, sección C, frente 8 metros igual medida en su contrafrente, por 28,42 en costados Este y Oeste. Superficie 227,36 m2., matrícula o catastro 41.903. 7º) Lote "LL", base \$ 3.250,-, parcela 19d, manzana 69a, sección C, 8 metros de frente igual medida de contrafrente, por 28,42 metros de fondo en sus costados Este y Oeste, superficie 227,26 m2., Matrícula o catastro 41.904. 8º) Lote "M", base \$ 3.250,-, parcela 19e, manzana 69a, sección C, 8 metros de frente, igual medida en su contrafrente, por 28,42 metros en sus costados Este y Oeste, superficie 227,36 m2., Matrícula o catastro 41.905. 9º) Lote "N", base \$ 3.250,-, parcela 19f, manzana 69a, sección C, 8 metros de frente igual medida en su contrafrente, 28,42 metros en sus

costados Este y Oeste, superficie 227,36 m2., Matrícula o catastro 41.906. — Día 19 de noviembre de 1974 a horas 11: 1º) Lote 3, plano 3053, Dirección General de Inmuebles con frente a Avenida San Martín entre Lerma y Catarmarca, ciudad de Salta, Base \$ 19.500,- 10,10 metros de frente, 9,85 metros de contrafrente, 15,30 metros costado Este y 12,95 metros Oeste (139,15 m2.), limitando Norte, San Martín canal de por medio, título inscripto al folio 197, asiento 3, libro 102 R. I. Capital, Matrícula 34.912, circunscripción primera, sección D, manzana 19. 2º) Lote 6, plano Nº 3053, Dirección de Inmuebles sobre calle Mendoza entre Catarmarca y Lerma, unido en el fondo con el lote descripto anteriormente Nº 3, base \$ 20.700,- 9,85 metros frente, 15 metros sobre el Este y 15 metros sobre el Oeste, superficie 147,75 m2. limitando Norte, Lote 3; Sud, calle Mendoza. Título inscripto al folio 197, asiento 3, libro 102 R. I. Capital, Matrícula 16.824, circunscripción I, sección D, manzana 19, parcela 10. 3º) Lote 17, sobre Pasaje Read Head entre Aniceto Latorre y Anzoátegui. Base \$ 2.155,-, 9 metros de frente, 9 metros contrafrente, 27,72 metros sobre Norte y 27,77 metros sobre el Sud (superficie 249,70 m2.), limitando: Norte, lote 18, Matrícula Nº 12.617, circunscripción I, sección G, manzana 17b, parcela 17, título inscripto al folio 90, asiento 2, libro 285 R. I. Capital. 4º) Lote 19 sobre calle Maipú entre José E. Uriburu y Anzoátegui. Base \$ 9.400,-, 14 metros frente, 14 metros contrafrente por 48 metros de fondo (superficie 572 m2.), limitando: Norte, lote 18, Matrícula Nº 1483, parcela 5, manzana 4, sección G, título al folio 60, asiento 3, Libro 205 R. I. Capital. 5º) Lote 17 sobre calle Junín entre O'Higgins y Pasaje Gobelli. Base \$ 3.750,-, Sup. 8 metros de frente, 0 metros de contrafrente, 23,63 metros sobre Norte y 29,33 metros en el Sud (Sup. 235,81 m2.), limitando: Norte, lote 16. Título inscripto al folio 257, asiento 1, libro 494 R. I. Capital, Matrícula 30.991, parcela 3, manzana 34, sección G. 6º) Lote 18 sobre misma calle Junín entre O'Higgins y Pasaje Gobelli. Base \$ 3.650,-, 8 metros de frente igual contrafrente; 28,92 metros al Norte, 28,59 al Sud. Sup. 230,04 m2., limitando Norte, lote 17. Título inscripto al folio 257, asiento 1, libro 494 R. I. Capital. Matrícula Nº 31.024, manzana 34b, sección G, parcela 4. 7º) Lote Nº 23 sobre calle Ameghino entre Junín y Pedernera. Base \$ 4.400,-, 9 metros de frente por 9 metros de fondo; 28,50 metros costado Este y 28,50 Oeste Superficie 256,50 m2., Matrícula Nº 31.029, parcela 9m, manzana 34b, sección G, folio 257, asiento 1, libro 494 R. I. Capital. 8º) Lote 35 sobre esquina Norte y Este, calles sin nombre, plano 1414 Dirección General de Inmuebles. Base \$ 4.550,-, 20 metros frente por 20 metros contrafrente y 50 metros de fondo, deduciendo ochavas 987,50 m2., limitando: Norte, calle sin nombre. Título registrado al folio 27, asiento 2, libro 119 R. I. Capital, Matrícula Nº 23.527, parcela 1, lote 35, manzana 425. 9º) Lote sobre calle Juan Martín Leguizamón entre Adolfo Güemes y Alvear, Base \$ 18.000,-, 9 metros de frente por 9 metros de fondo; 15 metros Este y 15 metros Oeste, superficie 135 m2., limitando: Norte, calle Leguizamón. Título inscripto al fo-

lio 449, asiento 1, libro 269 R. I. Capital. Matrícula Nº 39.404, parcela 1, manzana 86, sección H. 10º) Lote 14b, en San Lorenzo. Base \$ 6.350,- sobre calle Independencia. Plano número 2369, Dirección General de Inmuebles. Medidas: sobre el Este 68 metros, Norte 29,60 metros; Sud, 26 metros y Oeste 30 metros (superficie 1.024 m².), limitando: Norte, lotes 17 y 18. Título inscripto folio 273, asiento 3, libro 35 San Lorenzo Capital, Matrícula 8775. Lote 14b, segunda sección, sección C, manzana 5, parcela 5a, 37,80 metros de la esquina Italia, CONDICIONES: El comprador abonará el importe íntegro de la compra y comisión de los Martilleros en el acto del remate. A tal efecto, e! Banco Provincial de Salta, como acreedor hipotecario financiará la operación hasta el 50% de su importe o adjudicación, siempre que el comprador sea cliente del Banco, pueda operar y solicite el préstamo con 10 días de anticipación a la subasta. CITACION A ACREEDORES: Cumpliendo lo dispuesto en el auto que ordena la subasta, se cita a los acreedores que han embargado los lotes a rematarse, para que ejerciten sus derechos antes de su escrituración, bajo apercibimiento de cancelarse esos gravámenes: Teodoro Medina, Expte. Nº 5.129/73 Tribunal del Trabajo Nº 2; Lino Moreno, Expte. Nº 9235, Tribunal del Trabajo Nº 1; Cía. Sud Americana de Cemento Portland Juan E. Minetti e Hijos Limitada S. A., Expte. 42655/73, Juzg. C. y C. 3º Nom.; Roberto Benjamín Tarifa y otros, Tribunal del Trabajo Nº 1, Expte. 9062, y Banco Regional del Norte Argentino S. A., Expte. 26555/74 Juzg. C. y C. 5º Nom. Para mejores informes oficina Asuntos Legales Banco Provincial de Salta, y Pueyrredón número 382/384 de esta Capital. Diarios El Tribuno, E: Intransigente y Boletín Oficial. Por diez días.

Imp. \$ 66,- e) 31-10 al 14-11-74

O P. Nº 19471 T. Nº 7028

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Dos inmuebles rurales — BASE \$ 55.000,-

El 19 de noviembre de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de pesos Cincuenta y cinco mil, los siguientes inmuebles:

1º) Un inmueble rural, denominado finca "El Salvador", situada en el Partido de San Agustín, departamento de Cerrillos, provincia de Salta, con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal. Nomenclatura catastral, matrícula Nº 3628. Antecedentes de dominio: libro 24, folio 382, asiento 8 del R. I. de Cerrillos. Linderos: Norte, con propiedad de Tania Pahor Cotic de Durand; Sud, camino y propiedad de Tania Pahor Cotic de Durand; Este, camino y lote 8B y Oeste, propiedad de Tania Pahor Cotic de Durand. Superficie total: 26 Has. 3.391,65 m².

2º) Un inmueble rural con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, denomina-

do finca "El Salvador", situada en el partido de San Agustín, departamento de Cerrillos, provincia de Salta. Nomenclatura catastral: matrícula Nº 3626. Antecedentes de dominio: Libro 28, folio 351, asiento 1 del R. I. de Cerrillos. Linderos: Norte, lote 8; SE, río Arias y SO, lote 8B. Superficie total: 6 Has. 4.903,92 m².

Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 2ª Nom. en los autos: "RAMON, Jean vs. ZERDA, Carlos Alberto - Prep. Vía Ejecutiva y embargo preventivo", Expte. Nº 49.781/73. Señala: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30,- e) 31-10 al 14-11-74

O. P. Nº 19440

T. Nº 7007

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 28 de noviembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero 465, ciudad, por disposición Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom. en autos: "RODRIGUEZ, Juan David vs. CAMPAYA, Manuel A. y MURILLO, Agustín - E. Prev." Expte. número 25368/72, remataré con la Base de pesos 346,00 (Trescientos cuarenta y seis pesos), correspondientes a las 2/3 partes de su valor fiscal, la mitad indivisa que le corresponde al codemandado ACUSTIN GONZALEZ MURILLO sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Moreno 1851, Barrio San José, Sección F, Manzana 103, Parcela 29, Catastro Nº 42562. Señala: 30% a cuenta de precio y comisión; Saldo: a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en B. Oficial y El Intransigente. Teléf. 17260.

Imp. \$ 30,00 e) 29-10 al 12-11-74

POSESION VEINTEÑAL

O P. Nº 19543

T. Nº 7085

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, en autos caratulales "Perea, Bernabé y Cenobia Giménez de - Posesión veinteñal", Expte. Nº 47.114/71, cita y emplaza por treinta días a Juan Martín Medina y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de este juicio para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. El inmueble objeto de esta acción, se denuncia como ubicado en la localidad de Tartagal, designado como parcela 9ª del lote 5 de l: Manzana 61. Catastro 2973, con los siguientes límites y medidas: Al Norte, 11 metros sobre calle Richieri; al Sud, 11,60 metros de contrafrente lindando con lote 4; al Este, 28,40 metros lindando con lote 6 y al Oeste, 18 metros lindando con parcela 9b del referido lote 5. Edictos 10 días en Boletín Oficial, 7 días en diario

El Economista y 3 días en El Intransigente. — Salta, 28 de octubre de 1974. - Dr. Milton Eche-
nique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 6 al 19-11-74

O. P. Nº 19474

T. Nº 7031

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 3ª Nominación, en juicio BARRIOS Lino Mercedes y Angélica Cruz de - posesión veintañal, Expte. 43.622/74, cita y emplaza por el término de 10 días, a estar a derecho a VIVIANA FERNANDEZ y LINDOR SULCA y/o sus herederos, bajo apercibimiento de nombrárseles al Defensor Oficial, para que los represente en el juicio. (Art. 90 Código de Procedimientos Civil y Comercial). — Salta, 16 de octubre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 31-10 al 14-11-74

O. P. 19418

T. Nº 6989

El señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 3ª Nominación, cita y emplaza por diez días a interesados para hacer valer sus derechos en juicio sucesorio sobre dos inmuebles citos en la ciudad de Cafayate, promovido por AUDELIA DIONISIA BRAVO DE BRAVO. Límites: Norte, con propiedad de Eliseo Tarcaya; Sud, calle Diego de Almagro; Este, con propiedad de Gregorio González y Oeste, calle Güemes hoy Salta. Medidas: La línea sobre calle Salta tiene 21 metros; sobre la calle Diego de Almagro 38.60 metros. Catastro 406, Sección B, Manzana 19, Parcela 4. El segundo inmueble se encuentra al lado del anterior. Sus límites: Norte, con pro-

piedad de P. Díaz; Sud, con Juan Soler; Al Este, con Juan Soler y al Oeste, con calle Salta. Tiene 20 metros por calle Salta por 38 metros de fondo. Sección B, Manzana 19, Parcela 5. Catastro 410. Citación bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 43.470. — Salta, octubre 24 de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30,-

e) 28-10 al 11-11-74

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 19586

T. Nº 7120

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, doctor Vicente Nicolás Arias, cita a todas aquellas personas que se consideren con derecho a oponerse a que se declare que Máximo Rufino BRAVO y Demetrio Lindor BRAVO son hermanos en razón de la filiación materna común. Publíquese por diez (10) días. Expte. número 46.620/71. — Salta, 7 de noviembre de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 11 al 22-11-74

O. P. Nº 19426

T. Nº 6997

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 3ª Nominación, cita y emplaza a Pedro Baldi, Angel Román Bascari y Carlos Serrey y/o sus sucesores por diez días a contestar la demanda, bajo apercibimiento de ley en autos: ARNEDO, VICENTA BURGOS de vs. BALDI, PEDRO y otros. Ordipario Escrituración. Expte. Nº 42.931/73. — Dra. Liliانا E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 28-10 al 11-11-74

Sección COMERCIAL

CESION DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 19590

T. Nº 7124

CESION DE CUOTAS SOCIALES. — Entre los señores don Oscar Manuel CARDOZO, argentino, L. E. Nº 8.175.728, casado en primeras nupcias con doña María Carolina Grosso, domiciliado en calle Adolfo Güemes Nº 231 y don Edoardo Elías VENIER, argentino, L. E. Nº 8.166.674, soltero, domiciliado en calle Deán Funes Nº 330, por una parte como cedentes y los señores Eduardo Andrés CEBRIAN, argentino, D. N. I. Nº 8.175.843, soltero, domiciliado en calle Indalecio Gómez Nº 226 y doña María Cristina ISSA, argentina, L. C. Nº 6.221.818, soltera, domiciliada en calle Deán Funes Nº 330, por la otra parte como cesionarios, todos los comparecientes vecinos de esta ciudad, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido lo siguiente:

PRIMERO: Los cedentes, señores Oscar Manuel Cardozo y Eduardo Elías Venier, en su carácter de socios integrantes de la razón social "H.E.R.A." Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyo contrato constitutivo se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio de esta jurisdicción al folio 37, asiento 6865 del Libro 35 de Contratos Sociales, y su posterior modificación que se encuentra inscripta al folio 640, asiento 7683 del Libro 36 de Contratos Sociales, CEDEN y TRANSFIEREN a favor de don Eduardo Andrés Cebrián y doña María Cristina Issa las cuotas sociales que les pertenecen en la mencionada sociedad en las proporciones siguientes: Don Oscar Manuel Cardozo cede y transfiere a favor de María Cristina Issa, doscientas cincuenta cuotas de capital de diez pesos cada una. Don Eduardo Elías Venier cede y transfiere a favor de don Eduardo Andrés Cebrián, ciento veinte cuo-

tas de capital de diez pesos cada una y a favor de doña María Cristina Issa, ochenta cuotas de capital de diez pesos cada una, las que poseen los cesionarios en la forma que expresa el mencionado contrato social y sus modificaciones posteriores, surtiendo efecto esta cesión a partir de la fecha del presente instrumento, siendo por consiguiente los cesionarios propietarios de dichas cuotas y de sus rentas desde esta fecha, siendo de su pleno conocimiento el activo y pasivo social.

SEGUNDO: En tales condiciones, don Oscar Manuel Cardozo y don Eduardo Elías Venier realizan esta cesión a favor de don Eduardo Andrés Cebrián y de doña María Cristina Issa, recibiendo de los cesionarios en dinero efectivo, en este acto, en calidad de pago del precio fijado a las cuotas cedidas, las siguientes sumas: don Oscar Manuel Cardozo la cantidad de dos mil quinientos pesos (\$ 2.500) y don Eduardo Elías Venier la cantidad de dos mil pesos (\$ 2.000), otorgándose en el presente suficiente recibo y carta de pago y colocando a los cesionarios en su mismo lugar y grado.

TERCERO: Se conviene que la dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo de los actuales socios señores Eduardo Elías Venier, Eduardo Andrés Cebrián y María Cristina Issa.

CUARTO: Asimismo se establece que se necesitará de la firma conjunta de don Eduardo Andrés Cebrián con la de cualquiera de los dos socios mencionados en la cláusula anterior, para obligar y representar a la sociedad, quedando expresamente prohibido comprometerla en garantías y fianzas.

QUINTO: Consentimiento: Presente en este acto doña María Carolina Grosso, casada en primeras nupcias con don Oscar Manuel Cardozo, quien manifiesta expresamente su consentimiento a la transferencia que efectúa su cónyuge en el presente instrumento.

En prueba de conformidad y aceptación las partes intervinientes firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.

Enmendado: "Cardozo", vale. Testado: "por la otra parte como cesi", no vale.

Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Oscar Manuel Cardozo (L. E. Nº 8.175.728), don Eduardo Elías Venier (L. E. 8.166.674), don Eduardo Andrés Cebrián (D. N. I. 8.175.843) y doña María Cristina Issa (L. C. Nº 6.221.818 y doña María Carolina Grosso de Cardozo (L. C. 5.415.564), las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registros de Firmas Nº 1, folios 331 vta. y 332, actas números 1872, 1873, 1874, 1875 y 1876. Salta, cuatro de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — Ricardo Cabrera, Escribano Público.

Imp. \$ 60.

e) 11-11-74

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 19541

T. Nº 7083

A los efectos de la Ley 11.867 se comunica que el señor CARLOS PLINIO VELEZ, domiciliado en calle General Güemes Nº 1.463, transfiere el fondo de comercio denominado "BULONERA SALTA", ubicada en calle Pellegrini 628 de esta ciudad, dedicado a la venta de bulones y afines al señor CARLOS ALBERTO DIAZ CRITELLI, domiciliado en calle Pellegrini 628. Oposiciones de ley, en Pellegrini 628. — Salta, noviembre de 1974.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 12-11-74

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 19580

T. Nº 7114

A los fines legales correspondientes se hace saber que, con acuerdo del Banco Central de la República Argentina, la Cooperativa de Crédito Tartagal (Ltda.), domiciliada en calle Abraham Cornejo Nº 464 vende al Banco Comercial del Norte, domiciliado en calle San Martín 721 de San Miguel de Tucumán, su activo y pasivo. La operación se realiza con la intervención del escribano doctor Carlos Ponce Martínez. Oposiciones en el domicilio de la escribanía, calle Balcarce 376, ciudad de Salta.

Imp. \$ 20.

e) 11 al 15-11-74

AVISO COMERCIAL

C. P. Nº 19592

T. Nº 7126

CENTRAL SALTA SOCIEDAD ANONIMA
Pellegrini 601 - Salta

DESIGNACION DE AUTORIDADES

La asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 14 de setiembre de 1974 procedió a la designación de autoridades con duración hasta el 31 de marzo de 1975, resultando designados como presidente el señor Enrique Santiago Ellena y como vicepresidente la señora María Eloisa del Valle Pons de Ellena.

Enrique Santiago Ellena
Presidente

Imp. \$ 6.

e) 11-11-74

O. P. Nº 19587

T. Nº 7121

INDUSTRIAL Y COMERCIAL
MOSCHETTI SOCIEDAD ANONIMA
España 654 — Salta

DESIGNACION DE AUTORIDADES

La asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 24 de setiembre de 1974 procedió a la designación de autoridades según el siguiente detalle:

Presidente el señor César Alberto Pipino; vicepresidente la señora Martha Rosa Moschetti de Pipino; directores titulares los señores Julio Ibáñez, Severino Lucio Camacho y Rosario Antonio Recabarren; director suplente el señor Máximo García Vidal; todos ellos con una duración hasta el 30 de abril de 1977.

Imp. \$ 8. e) 11-11-74

O. P. Nº 19583 T. Nº 7118

SALTA REFRESCOS SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Chile y Ruta 9 - Salta

DESIGNACION DE DIRECTORES

Se comunica que de acuerdo con el resultado de la elección realizada en asamblea ordinaria de fecha 26-10-74, y reunión de Directorio del mismo día, el directorio de la sociedad, con vigencia hasta el 30 de junio de 1977, ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Nicolás Basler; vicepresid.: Eduardo Domingo Batule; secretario: César Alberto Pipino; directores titulares, señores Rodolfo Batule, Juan Carlos Margalef, Víctor Abrebanel, Juan Carlos Cañada, Juan Bautista Mesples y Juan Luis Bardeci; directores suplentes: señores Marcelino Cañada, Edgar Cisnero, Tomás Nallar y Daniel Mesples.

EL DIRECTORIO

Nicolás Basler
Presidente

Imp. \$ 10 e) 11-11-74

O. P. Nº 19559 T. Nº 7102

CREDITODO SOCIEDAD ANONIMA Sociedad de Crédito Para Consumo

Alvarado 714

SALTA

Suscripción de Acciones y Pago de Dividendos

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio, en base a la autorización que le conferiera la Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de julio de 1974, ofrece a la suscripción de los actuales tenedores de acciones, para que puedan ejercer el derecho de preferencia en proporción a sus tenencias, 20.000 acciones privilegiadas, de las mismas características de las actualmente en circulación, de valor nominal \$ 10 por acción, nominativas no endosables, con derecho a dividendo a partir del 1º de marzo de 1974. La suscripción será a la par, y la integración en efectivo mediante el pago de no menos del 50% en el momento de la suscripción y el saldo hasta en tres cuotas mensuales iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas el día 15 de diciembre de 1974. Asimismo, informa que a partir del día 15 de noviembre de 1974 se pondrá a disposición de los señores accionistas el dividendo en acciones aprobado por la Asamblea mencionada, que será pagado en acciones liberadas a la par nominativas no endosables, de las mismas características de las actualmente en circulación, por la suma de \$ 138.100. El pago será efectuado contra presentación de los títulos poseídos, debiéndose hacer valer por igual medio el derecho de preferencia para la suscripción indicada.

EL DIRECTORIO

p. CREDITODO S.A.S.C.P.C.
José Corona
Presidente

Imp. \$ 20,- e) 7 al 11-11-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 19589 T. Nº 7123

SINDICATO DE TRABAJADORES DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DE SALTA

CONVOCATORIA

El Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Salta, de acuerdo al artículo Nº 32, inciso f), del Estatuto, convoca a los compañeros delegados a la asamblea general ordinaria para el día viernes 29 de noviembre de 1974 a horas 20, en nuestra sede social, calle Zuviría Nº 428 Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria y Balance

del ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1974 y el informe del órgano de fiscalización.

Nota: La asamblea se constituirá con la mitad más uno de los delegados acreditados ante la entidad. Transcurrido una hora la asamblea se constituirá con cualquier número de delegados.

Ramón Antonio Greco
Secretario General

Francisco López
Secretario Adjunto

Imp. \$ 14. e) 11-11-74

O. P. Nº 19588 T. Nº 7122

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Centro Vecinal Barrio Parque Tres Ce-

ritos convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 23 del corriente a horas 18 en la sede provisoria de Los Durazneros 946.

ORDEN DEL DIA

- 1º) Informe de C.D.
- 2º) Memoria, Balance e Inventario.
- 3º) Integración de C.D.
- 4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Teemis R. de Turanza
Presidenta

Néstor Hugo Valencia
Secretario

Imp. \$ 6.

e) 11-11-74

O. P. Nº 19582

T. Nº 7117

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SALTA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, convócase a los señores socios a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de noviembre de 1974 a horas 10, en el local de calle Alvarado Nº 427 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del revisor de cuentas.
- 2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

El Consejo Directivo

Salta, 8 de noviembre de 1974

Imp. \$ 20.

e) 11 al 15-11-74

O.P. Nº 19571

T. Nº 7110

VIÑUALES, ROYO, PALACIO Y CIA. S. A.

Ejercicio Nº 19 al 31 de diciembre de 1973

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Convocatoria simultánea art. 237,
Dec. Ley 19.550)

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 1974, a las 19 horas, en el local de calle Balcarce Nº 376, Salta, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I. - **Asuntos Ordinarios**
- 1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos Contables "A" y "C", Informe de la Sindicatura y Dictamen de Auditoría, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 19 cerrado el 31 de diciembre de 1973.

3º) Consideración de la Actualización Contable realizada conforme a la Ley Nº 19.742.

4º) Remuneración del Directorio (art. 261, 3er. párrafo, Dec. Ley 19.550).

5º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un nuevo período.

II. - **Asuntos Extraordinarios**

6º) Consideración del cambio de denominación de la sociedad.

a) Los accionistas para asistir a esta asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

b) Conforme al art. 12º del Estatuto Social, de no reunirse el quórum establecido, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día, una hora después de la fijada para la primera citación.

Salta, octubre 26 de 1974.

Angel Viñuales

Presidente del Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 8 al 14-11-74

O. P. Nº 19558

T. Nº 7101

LEON Y CHIBAN

Sociedad Anónima

Adolfo Güemes 238 — SALTA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1974, a las 15 horas, en el local social de Adolfo Güemes 238, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente
2. Consideración documentos artículo 234º, punto 1º, Decreto Ley 19550/72, ejercicio comercial terminado el 30 de junio de 1974.
3. Remuneración al Directorio y Síndico (artículos 291º y 292º Dto. Ley 19550/72) y distribución de utilidades, incluso el aumento de capital social para el caso de distribución de dividendo en acciones liberadas.
4. Elección de síndico titular para completar término por renuncia.

EL DIRECTORIO

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en materia de depósito anticipado de acciones para la concurrencia a las asambleas.

LEON Y CHIBAN S. A.

Dr. Héctor M. Chibán

Apoderado General

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 13-11-74

O. P. Nº 19529

T. Nº 7071

LA TROJA S.A.**CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de "La Troja S.A.", a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1974, a horas 20 en su sede social de la calle Pellegrini Nº 650 de esta ciudad a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 1974 y aprobación de la gestión del directorio.
- 2º) Consideración revalúo contable.
- 3º) Distribución de utilidades (artículo 6 Estatutos).
- 4º) Elección de un síndico titular y suplente (artículo 5 Estatutos).
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente (artículo 15 Estatutos).

Norberto Manuel Figallo
Presidente

Imp. \$ 20.

e) 5 al 11-11-74

O. P. Nº 19528

T. Nº 7070

LA MAROMA S.A.**CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de "La Maroma S.A.", a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1974, a horas 20 en su sede social de la calle Bartolomé Mitre Nº 55 - Of. A/5 de esta ciudad a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e informe del síndico correspondiente al cuarto ejercicio económico cerrado el día 31 de julio de 1974 y aprobación de la gestión del directorio.
- 2º) Consideración revalúo contable.
- 3º) Distribución de utilidades (artículo 27 Estatutos).
- 4º) Elección de un síndico titular y suplente (artículo 26 Estatutos).
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Ricardo Patrón Costas (h)
Presidente

Imp. \$ 20.

e) 5 al 11-11-74

O. P. Nº 19527

T. Nº 7069

LAS MESADAS S.A.**CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, se cita a los señores accionistas de "Las Mesadas S.A.", a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1974, a horas 20 en su sede social de la calle Santiago del Estero Nº 408 de esta ciudad, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio económico cerrado el día 30 de julio de 1974 y aprobación de la gestión del directorio.
- 2º) Consideración revalúo contable.
- 3º) Distribución de utilidades (artículo 26º Estatutos Sociales).
- 4º) Elección de un síndico titular y suplente (artículo 25 Estatutos Sociales).
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Raúl Aguirre Molina

Imp. \$ 20.

e) 5 al 11-11-74

O. P. Nº 19526

T. Nº 7068

LA POBLACION S.C.A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convócase a asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1974, en el local de la sociedad sito en calle Deán Funes Nº 267 de esta ciudad de Salta, a horas 20 y a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, e informe del síndico correspondiente al ejercicio comercial Nº 5, finalizado el día 31 de agosto de 1974.
- 2º) Consideración revalúo contable.
- 3º) Distribución de utilidades.
- 4º) Elección de gerente o gerentes generales y síndico.
- 5º) Designación de un socio comanditario para que firme el acta.

José Manuel Yazlle
Socio Solidario

Imp. \$ 20.

e) 5 al 11-11-74

O.P. Nº 19495

T. Nº 7042

GÜEMES S. A.

**Comercial, Industrial, Agropecuaria
e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA**A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Para el día 15 de noviembre de 1974 a las 15 hs.

De conformidad con lo dispuesto en nuestros Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 15 de noviembre de 1974 a las 15 horas, en el local de la Sociedad sito en Avda. Belgrano Nº 461 de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Décimo Sexto, cerrado el 30 de junio de 1974.
- 2º Distribución de Utilidades.
- 3º Consideración y aprobación del Revalúo Contable - Ley 19742.
- 4º Elección de tres Directores Titulares, por el término de tres años.
- 5º Elección de un Director Suplente, por el

término de un año.

- 6º Elección del Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
- 7º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Nota: Art. 21. - Para tener votos en las Asambleas los tenedores de acciones deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Sociedad, inscribiéndose en el Registro de Asistencia de Accionistas, que permanecerá abierto durante el período de la convocatoria, inclusive el día de la Asamblea hasta dos horas antes de la fijada para su iniciación o presentar un certificado del banco en el que fueron depositadas y en el que conste la numeración de cada título.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 8-11-74

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

**IMPRESA DE LA LEGISLATURA
S A L T A**